

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

#### Facultad de Ciencias **Naturales**

COMODORO RIVADAVIA, 20 SEP 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP FCN-SJB: 0000228/2016 solicitando la expedición del Título, y

#### CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

### POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. MANZO, LUZ MARIA (DNI N°34.663.896) obtenido en la Sede ESQUEL.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CDFCN Nº 467/16